

## SATIRICOSAS Hoy México está blindado

Escrito por Manú Dornbierer  
Sábado, 16 de Noviembre de 2019 09:32

---



## SATIRICOSAS

### Hoy México está blindado

***Nada podrá ya borrar la 4T en materia de LEYES.***

***Manú Dornbierer***

**Ni todos los horriblemente** sangrientos distractores actuales del PRIAN, por lo visto, firme y unido en su furia y desesperación con nuevas huestes, sorprendente\$ algunas en su ejército de chayotero\$ que quieren torpedear al nuevo gobierno, podrían detener el cambio que ya obtuvimos 30 millones de ciudadanos y los que se juntaron después.

*Ahí está nuestra fuerza. Pase lo que pase; ya no podrá un gobierno mexicano ser constituido como el neoliberal por una partida de ladrones vendepatrias.*

Y la canalla bien sabía que no podría contra el anhelo de tantos mexicanos y la decisión de AMLO de cambiar al país. Por eso los títeres de Salinas y él mismo se pertrecharon y protegieron de acusaciones a través del vergonzoso Medina Mora, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### ¿Hoy, simplemente renunció sin consecuencias?

Hay muchas preguntas, amigos juristas. ¿Nos olvidamos del individuo Medina Mora y ya? ¿Es lícita su protección transexenal? En suma ¿se mueren de la risa? Este asunto fue expuesto en la oportunidad, pero nadie peló por lo visto:

México, 30 de octubre 2018 (NOTIGODÍNEZ) En medio de la conmoción mediática por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en la zona lacustre de Texcoco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió otorgar amparos masivos (...) para impedir la investigación por corrupción.

La semana pasada se supo que Peña y los miembros de su “gabinete” tramitaban amparos para evitar que gobiernos estatales, particularmente el de Chihuahua que persigue al priista César Duarte, puedan realizar indagatorias vinculadas a casos de corrupción del fuero común.

De acuerdo con el portal *Sinembargo*, un ministro del máximo tribunal del país ordenó suspender de manera indefinida cualquier investigación y procesamiento que se lleve a cabo en gobiernos estatales, contra el usurpador Enrique Peña Nieto, cualquier integrante del actual “gabinete” y contra anteriores “funcionarios federales”.

“Se otorgó la suspensión en contra de los actos de investigación y procesamiento, ya que de no suspenderse se podría generar una situación grave de impunidad generalizada, al no tener certeza de cuáles son los fiscales y jueces competentes para procesar las investigaciones en contra de los funcionarios federales”, se lee en un comunicado de la SCJN citado por *Sinembargo*.

“Siguiendo los precedentes del Tribunal Pleno en la materia, se dio admisión, ya que se plantea una invasión a la esfera competencial de la Federación, consistente en determinar si los funcionarios federales pueden ser sujetos a procesos penales del orden local, La admisión no prejuzga sobre si lo que se ha demandado es o no inconstitucional”, añadió.

Fue el consejero jurídico de presidencia usurpada quien presentó el recurso para exigir

protección contra las investigaciones, carpetas de investigación, solicitudes de información y de colaboración, citatorios existentes o inminentes respecto de actuales o anteriores funcionarios públicos federales, que se relacionen directa o indirectamente con el ejercicio de sus funciones.

En su fallo favorable a Peña y sus esbirros, la corte aclaró que admitió los amparos en tanto determina si “las conductas delictivas que pretenden investigar y perseguir las autoridades de Chihuahua deben ser conocidas por las autoridades federales o autoridades locales”.

### **Opinión:**

¿Entienden ahora por qué los “ministros” de ese antro de vicio llamado “Suprema Corte” cobran lo que cobran y se aferran a sus ingresos millonarios pagados por ustedes? Por otro lado, nótese el argumento: “Se otorgó la suspensión en contra de los actos de investigación y procesamiento, ya que de no suspenderse se podría generar una situación grave de impunidad generalizada”.

El grotesco insulto no puede ser más descarado. Como sea, ¿en verdad pretendía Corral encarcelar a Peña por su complicidad directa en los desvíos de Duarte hacia el PRI? No. Su único objetivo, y lo está logrando a cabalidad, es el exhibicionismo mediático, aparecer como “justiciero” engañabobos.

Si en verdad buscara justicia, estaría llamando a los mexicanos a reaccionar para limpiar las corruptas y putrefactas “instituciones”. Es la única manera, ya que ni AMLO ni nadie que se mueva en esas cúpulas podrá cambiar absolutamente nada si el pueblo no se alza para materializar la justicia. *Entiéndanlo.*

Con información de *Sin embargo*”

[librosdemanu@gmail.com](mailto:librosdemanu@gmail.com)